

o/R
16⁰⁰ Hs



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS MESA DE MOVIMIENTO	
22 ABR 2010	
Recibido.....	16 ⁰⁰Hs.
Exp. N°.....	23671-PI-.....F.V.

PROYECTO DE DECLARACION

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE DECLARA DE INTERÉS: la edición de la obra "HISTORIA SAGRADA DEL PUEBLO QOM EN EL PAÍS CHAQUEÑO" (Pentalogía -5 estudios-) autoría de Flavio Dalostto; cuyo primer tomo se presenta el próximo 7 de mayo en la sede de la Asociación del Personal de la Universidad del Litoral (A.P.U.L.) en el marco de las conmemoraciones por el Bicentenario.-----


GERARDO RICO
DIPUTADO PROVINCIAL
BLOQUE FRENTE PARA LA VICTORIA - PJ

FUNDAMENTOS.

Flavio Dalostto, es un escritor y poeta argentino, residente en la Provincia de Santa Fe. Nació el 25 de enero de 1966.-

Es docente de niños, jóvenes y adultos, especializándose en educación intercultural, ya que trabaja, desde hace 15 años con personas criollas y de las etnias mocoví y toba.-

Como maestro en la Escuela Bilingüe Mocoví de Recreo (Santa Fe) y como alfabetizador en el Centro de Alfabetización de Adultos 271 de la ciudad capital de la provincia, desarrolló 3 cuadernillos bilingües, uno mocoví-castellano y dos toba-castellano.

Entre sus publicaciones contamos con "Las Escuelas Bilingües Toba y Mocoví" de la Editorial AMSAFE.



**CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**

En el año 2009, publicó un Libro Digital: "Crónicas Indoamericanas (en caliente) 2008/2009" sobre acontecimientos políticos en América Latina, poniendo el eje en el Proceso de Cambio Boliviano, liderado por el presidente indígena Evo Morales.

Hoy presenta el tomo I de la obra: "Historia Sagrada del Pueblo Qom en el País Chaqueño" -la primera parte de la Pentalogía (5 estudios) dónde realiza una Historia cosmogónica del origen del Pueblo Qom.- cuya Sinopsis acompaño como parte integrante del proyecto.-

Esta obra trascendente hace a la memoria histórica de nuestros pueblos, en el marco celebratorio del Bicentenario de la Patria y en este año adquiere especial importancia porque con las celebraciones delse recordarán momentos fundacionales de la patria (grande y chica), y con ello es probable que se refuercen las posibilidades de denunciar y quizás revertir la invisibilidad y el olvido al que se ha relegado a los Pueblos Originarios; quienes durante muchos años constituyeron la mayor parte del "pueblo", desde sus ancestros que lucharon y murieron por un proyecto de emancipación social que sabemos, todos debemos concretar .

En la Semana de los Pueblos Originarios, esta Legislatura hace un gesto de compromiso con lo antedicho aprobando el presente proyecto, y así lo solicito a mis pares.-



GERARDO RICO
DIPUTADO PROVINCIAL
BLOQUE FRENTE PARA LA VICTORIA - PJ